

ACUERDO DE 28 DE FEBRERO DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR № 3 DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021 (GRUPO DE PLAZAS 32)

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Universidad Politécnica de Madrid, se convocó concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid.

El día 28 de febrero de 2023, los aspirantes definitivamente admitidos al grupo de plazas nº 32 del citado proceso de selección han sido convocados a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Este Tribunal, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la plantilla provisional de respuestas correctas del cuestionario que ha constituido el primer ejercicio del proceso selectivo, que figura como Anexo I al presente Acuerdo.

Segundo.- Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la presentación de reclamaciones contra la plantilla provisional por parte de los interesados en el proceso selectivo. Para interponer las reclamaciones, se enviará un correo electrónico a la atención del Presidente del Tribunal n^2 3 a la dirección concursos.pas@upm.es .

Madrid, 28 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Francisco M. Toribio Isidoro.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5365-5942-764AG7A6AP6473	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Manuel Toribio Isidoro	Firmado	28/02/2023 16:24:18		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución Rectoral de 9 de diciembre de 2021)

GRUPO DE PLAZAS: 32. GRUPO C. Nivel C3. Técnico Especialista III. Laboratorio de Mineralurgia, Metalurgia. Dpto. de Ingeniería Geológica y Minera. ETSI Minas y Energía.

ANEXO I PLANTILLA PROVISIONAL

1	D	36	Α
2	D	37	С
3	D C	38	D A B A
4	С	39	Α
5 6	Α	40	В
	A B C	41	Α
7	С	42	С
8	D	43	С
9	В	44	Α
10	B D	45	A A B A B
11	D	46	В
12	D	47 48	Α
13	В	48	В
14	B A	49	В
15	В	50	С
16	С	50 51	В
17	В	52 53	Α
18	D	53	D
19	B D B C D C A B	54	В
20	С	55	Α
21	D	56	С
22	С	57	Α
23	Α	58	С
24	В	59	Α
25	Α	60	Α
26	Α	61	D
27	A A A D B C	62	B C B A D B A C A C A D A D A D D A D
28	Α	63	D
29	D	64	Α
30	В	65	D
31	В	66	Α
32	С	67	Α
33	В	68	D
34	С	69	A A D A A
35	В	70	Α
		•	

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5365-5942-764AG7A6AP6473	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Manuel Toribio Isidoro	Firmado	28/02/2023 16:24:18		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				